

GARANTÍA & MANTENCIÓN

 @gacmotor_cl

 600 712 0013

 **GAC MOTOR**



INTRODUCCIÓN

La compañía GAC le da la bienvenida a nuestra marca. Los esquemas de Servicio de Mantenimiento descritos en esta libreta son los vigentes para el mercado local. Lea este manual con atención para entender qué tipo de servicios están cubiertos por la garantía de GAC y qué servicios son de su responsabilidad en lo que respecta al mantenimiento preventivo periódico.



Sólo sus antecedentes, debidamente registrados, nos permitirá validar la garantía del vehículo. De esta forma le brindaremos, a través de nuestra red de servicios autorizados GAC, una mejor atención y servicio post - venta.

ATENCIÓN!

La garantía sólo será válida y comenzará a regir, si se activan los cupones de entrega de la unidad y servicio de mantención, contenidos en este manual. Art. 4.

REGISTRO DE GARANTÍA

Estimado Cliente,

Usted es ya propietario de un GAC y por tanto puede hacer uso de variados servicios pensados para los integrantes de la "Familia GAC".

Para que Usted y su vehículo queden registrados en nuestros archivos, con el objeto de otorgar un rápido y efectivo servicio Post-Venta, es necesario que se registre a través de nuestra APP GAC MOTOR APP disponible para sistemas operativos IOS y Android.



ESTIMADO CLIENTE

GAC MOTOR SPA, distribuidor oficial de la marca GAC para todo el país, garantiza los productos automotrices de la marca, entregados por su red oficial en todo el territorio nacional, bajo las normas y condiciones generales que se mencionan en este documento.

La garantía debe solicitarse, en cualquier servicio autorizado en nuestra Red Asistencial a lo largo del territorio nacional.

Le agradecemos su confianza y le felicitamos por la adquisición.

“Este vehículo ha sido fabricado en República Popular China. GAC MOTOR S.P.A. Chile S.A. deja constancia que con ocasión de los trabajos de pre-entrega de este vehículo han podido incorporarse materiales de procedencia chilena necesarios para efectuar dicha pre-entrega de acuerdo a las normas del fabricante”

GAC PROTEGE SU PATRIMONIO

LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE LA RED DE CONCESIONARIO GAC SON CONTROLADOS Y ASESORADOS TÉCNICAMENTE POR EL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE GAC MOTOR S.P.A.

¡IMPORTANTE!

Los Concesionarios GAC deben practicar una minuciosa inspección de su vehículo antes de la entrega material de este. Asimismo, instruirá al usuario de las características de conducción, uso y mantenimiento de la unidad, a objeto de lograr un manejo seguro y libre de inconvenientes.

Exija su cumplimiento, puesto que ello es su derecho.

GAC MOTOR S.P.A.

IMPORTANTE

CONDICIONES GENERALES DE LA GARANTIA

El vehículo por usted adquirido fue proyectado y construido con métodos y tecnologías de vanguardia que aseguran su calidad y confiabilidad en el tiempo. El referido vehículo goza de la garantía legal que establece la "Ley de Protección de los Derechos de los Consumidores" por el plazo y condiciones allí establecidas.

Una vez caducada la garantía legal antes señalada, considerando todas las extensiones que la ley establece o puede establecer y desde el día siguiente de dicha caducidad GAC MOTOR S.P.A. Distribuidor oficial de la marca GAC en Chile y el fabricante, le otorgan una garantía contractual conforme a los términos, plazos y condiciones que se señalan en la presente Libreta de Garantía y Mantención. Por lo tanto, esta libreta es la guía que le permitirá conocer los alcances y limitaciones de la garantía contractual, la que está acordada para que opere una vez caducada la garantía legal. En consecuencia, la garantía contractual en caso alguno podrá superponerse con la garantía legal. Asimismo, la garantía contractual le indicará como deberá actuar en caso de dificultad y las medidas que deberá tomar para mantener el vehículo en óptimas condiciones.

CONDICIONES GENERALES DE LA GARANTIA

1.- Las normas que se estipulan definen las condiciones generales de la garantía que otorga GAC MOTOR S.P.A. a los vehículos nuevos que distribuye, cuya características y capacidad el cliente conoce y acepta.

Esta Garantía será otorgada directamente por la Red de Concesionarios de GAC MOTOR S.P.A. en sus respectivos talleres.

2.- GAC MOTOR S.P.A. garantiza en los vehículos de construcción normal, en los plazos y recorridos estipulados y en base a las limitaciones que se indican más adelante "Todas las piezas que presenten defectos de fabricación material o derivados del montaje durante la fabricación de unidad".

3.- La Garantía consiste en el reemplazo de las piezas afectadas por comprobado defecto de material, fabricación o montaje: además, en la reparación de los componentes que señalen ineficiencia, pero siguen siendo utilizables. La verificación de ello es de exclusiva competencia del servicio técnico de la Red de Concesionarios GAC MOTOR S.P.A.

4.- Los trabajos en garantía serán realizados en los respectivos talleres de concesionarios. Para este efecto, el cliente deberá presentar el vehículo afectado, donde el concesionario debe revisar en el sistema la realización de las mantenciones según tiempo y/o kilometraje.

5.- El hecho que el vehículo no haya sido usado durante el período de vigencia de la garantía, no faculta al propietario para solicitar la extensión de ésta.

6.- GAC MOTOR S.P.A. se reserva el derecho de realizar cambios o mejoras en el diseño de los vehículos en cualquier momento sin tener la obligación de hacer lo mismo con el vehículo amparado por la presente garantía.

LIMITACIONES DE LA GARANTIA

1.- GAC MOTOR S.P.A. limita la garantía a los términos que se señalan más adelante, excluyendo expresamente su responsabilidad por daños o siniestros originados por cualquier causa; siendo, por lo tanto, responsabilidad del propietario el asegurar el vehículo contra esos daños, siniestros o incendios, para cubrir riesgos en su uso durante su permanencia en talleres del concesionario u otro, responsabilidad que asume el adquirente o usuario a contar de la entrega del vehículo por parte del Concesionario Vendedor.

2.- GAC MOTOR S.P.A. se exige de toda obligación por accidentes físicos, daños del vehículo, de terceros o de los pasajeros, que se produzcan como consecuencia de un accidente del vehículo, o por su conducción, no importando quien de los conductores sea responsable en definitiva.

3.- Queda claramente entendido que la garantía no comprende la mantención normal del vehículo que considera entre otras, las siguientes operaciones: limpieza, lavados, lubricación, verificaciones y ajustes periódicos, alineación de ruedas, afinamiento y sustitución de piezas de mantenimiento normal del vehículo.

4.- Quedan expresamente excluidos de esta garantía los siguientes elementos.

- Neumáticos
- Baterías 12V
- Parabrisas
- Cristales
- Micas y similares
- Amortiguadores
- Gomas en General
- Pastillas y Balatas de Frenos
- Discos y Tambores de Frenos
- Discos y Prensa de Embrague.
- Ornamentación externa (molduras, insignia, etc.)
- Correas Plumillas de limpiaparabrisas
- Ampolletas en general y unidades selladas de luces

5.- No están cubiertos por la garantía los daños ocasionados por mala manipulación de usuario en el momento de enlazar la carga EV.

• No están cubiertos por la garantía cualquier defecto provocado por uso de aceites y lubricantes que no cumplan con las especificaciones recomendada por GAC.

6.- La garantía se otorga exclusivamente, en los talleres de la Red de Concesionarios GAC. Por consiguiente, no contempla los eventuales servicios de remolque o fletes, quedando expresamente establecido que, de ser éstos realizados, serán de cargo exclusivos del propietario del vehículo.

7.- La garantía no cubre eventuales servicios de remolque y no cubre gastos tales como: alquiler de vehículo, llamadas telefónicas, alojamiento en hoteles, lucro cesante y/o cualquier daño o perjuicio que provoque la falta del vehículo.

8.- No están cubiertos por la garantía aquellos elementos del vehículo, que por la precipitación de partículas químicas (resina de árbol, desechos animales, sal, fumigación etc.) temperaturas extremas o cualquier otra causa ambiental, pudieran acelerar el envejecimiento de éstos.

9.- El concesionario no asume ninguna otra responsabilidad que la expresadas en esta garantía.

CADUCIDAD DE LA GARANTIA

1.- GAC MOTOR Spa. Se reserva el derecho de suspender la garantía contractual si se comprueba que la respectiva libreta de garantía ha sido emitida en forma incompleta, que sus datos no correspondan a la realidad o que esta ha sido adulterada en cualquier forma reservándose, además, el derecho de ejercer las acciones legales que procedan.

2.- Será causal suficiente para la caducidad de esta garantía, el hecho que se verifique que el kilometraje del vehículo haya sido adulterado, sin perjuicio de reservarse el derecho a ejercer acciones legales que correspondan.

3.- La garantía quedará automáticamente sin efecto si se altera en cualquier forma el diseño o especificaciones de fábrica del vehículo: así como también si se introducen accesorios o mecanismos instalados por personas o talleres ajenos a la Red de Servicios Autorizados GAC. A título meramente ilustrativo,

se refiere este punto a: aparatos de radio, sistemas antirrobo, luces o focos auxiliares, economizadores de combustible, correctores de encendido, bandas de neumáticos, llantas deportivas o desplazadores, aparatos de comunicación, etc.

La garantía caducará anticipadamente en los siguientes casos, además de los ya mencionados.

- Cuando la unidad fuera empleada en competencia de cualquier especie o naturaleza.

- Cuando el vehículo sea sometido a abusos, sobre-cargas o sufra algún accidente, tales como: choque, volcamiento, incendio o impacto de cualquier magnitud y su reparación no sea efectuada en la red de servicios autorizados GAC.

- Cuando su mantención fuera negligente.

- Cuando fuera intervenido o reparado en talleres que no pertenezcan a la Red de Servicios Autorizados GAC.

En el caso que se incorporen al vehículo repuestos, componentes, partes, piezas, accesorios o equipos no originales o no recomendados expresamente por el fabricante o representante oficial de la marca

¡IMPORTANTE!

Este vehículo está equipado con los accesorios que le permiten cumplir con las normas para la homologación del vehículo según las reglas y normas que estipula el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

- El vehículo debe mantenerse en óptimas condiciones de funcionamiento.
- Si observa un funcionamiento irregular vehículo, conduzca despacio, sin exigirlo y recurra a la Red Asistencial de GAC MOTOR para corregir el defecto.
- Evitar el uso del vehículo con poca carga eléctrica en la batería principal.
- No utilizar ningún tipo de revestimiento adicional en la parte inferior de l vehículo.
- Evitar los impactos en la parte inferior del vehículo, este viene equipado con un protector de la batería principal.
- No estacionar u operar el vehículo en áreas se almacena pasto seco, hojas, arbustos, papeles, restos de combustible o cualquier material inflamable.
- No empujar ni remolcar el vehículo para intentar el arranque del motor.
- No intentar hacer puente con la batería de otro vehículo. Puede dañar el sistema electrónico y sus componentes.

¡En caso de constatar cualquier inconveniente, concurra de inmediato al Servicio Técnico de GAC MOTOR más cercano!

*Según corresponda

¡ADVERTENCIA!

El uso de "Repuestos GAC MOTOR No Originales" provoca la **PERDIDA TOTAL DE GARANTÍA** de su vehículo y puede ocasionar daños al mismo.

EXIJA "Repuestos GAC MOTOR Originales"

Todos los CONCESIONARIOS OFICIALES de GAC MOTOR S.P.A. utilizan "Repuestos Originales GAC MOTOR S.P.A."

AIRBAG

El sistema de airbag está diseñado para activarse sólo cuando los sensores de impacto detectan una colisión frontal severa. Estos no detectarán colisiones laterales, volcamiento o colisiones por la parte trasera. El tiempo de inflado es de alrededor de 50 milisegundos, tiempo que representa la mitad de lo que demora un ser humano en pestañar. Después se desinfla completamente.

Nota: Una colisión frontal que no sea lo suficientemente fuerte como para requerir la protección del airbag no activará el sistema esto no significa que exista una falla en el sistema.

Si usted experimenta una colisión con activación del airbag podría ocurrir que:

- El material de nylon del airbag podría causar rasmilladuras y/o enrojecimiento a la piel del conductor al hacer contacto durante el inflado.

Las rasmilladuras no son causadas por el contacto químico, sino por el contacto físico de la bolsa y la piel. Las rasmilladuras no son permanentes y normalmente sanan rápidamente.

- Después de que el airbag se desinfla, podría quedar dispersas a algunas partículas similares a humo blanco. Estas partículas son un producto no tóxico que se genera en el proceso de inflado del airbag y podrán eventualmente irritar la piel, ojos, nariz o garganta.

Si presenta irritación en los ojos, lavar el sector con agua fría. Si la irritación se presenta en la nariz o la garganta, respirar aire fresco. Si la irritación aún persiste, acuda a un doctor.

- Su vehículo podría quedar en condiciones de ser manejado después de la activación del airbag. Si fuese así, coloque la bolsa de aire en comportamiento del volante de dirección para facilitar la conducción.

ADVERTENCIAS

- Use siempre el cinturón de seguridad. El no uso de éste, confiando en que solamente el airbag lo protegerá puede agravar las consecuencias debidas a un impacto.
- Siéntese cómodamente al conducir, extienda sus brazos para alcanzar el volante de dirección y el panel instrumentos. Al manejar muy cerca del volante de dirección una eventual activación del airbag podría causarles severas heridas ya que necesita espacio de inflarse.

- Un asiento de niños debe ser usado sólo en el asiento trasero. El niño puede herirse seriamente si se sienta en el asiento delantero, ya que puede ser golpeado por la activación del Airbag lado pasajero.

- Los airbags sirven una sola vez, por lo que una vez detonados, no lo podrán proteger en otra colisión. Reemplácelo sólo en la red de Servicios Autorizados por GAC MOTOR.

- No coloque ningún tipo de objeto alrededor de las cubiertas de los airbags y no trate de abrirlos manualmente. En una eventual activación, estos objetos podrían golpear el rostro produciendo graves heridas. Las cubiertas protectoras de la bolsa de aire están diseñadas para abrirse sólo cuando los airbags se inflan.

- Los cinturones de seguridad están diseñados para protegerlos en diversos casos y tipos de colisiones.

El airbag no se activará a bajas velocidades, ni en colisiones laterales o volcamiento.

Sin embargo, recuerde que, en una eventual colisión, donde el airbag se activa, es imprescindible estar asegurado con el cinturón de seguridad para que éste lo mantenga a usted siempre solidario a su asiento y éste modo los airbag pueden protegerlo apropiadamente.

- Ignorar la luz de advertencia del airbag de tablero de instrumentos, significa que no se va a disponer de la protección de éstos, bajo ninguna condición. Si esta luz no se enciende o permanece encendida después de haber arrancado el vehículo, o bien, si se enciende mientras está conduciendo, debe revisar de inmediato el sistema de airbag en algún Servicio Autorizado.

- No modificar ningún componente y/o cable eléctrico del vehículo. Intervenciones no autorizadas por GAC MOTOR en el sistema eléctrico/electrónico del vehículo (tales como la instalación de aparatos y radios y telecomunicaciones teléfonos, alarmas, radares, economizadores de combustible, cierre central de puertas, luces y focos auxiliares, circuitos integrados control crucero no original, etc.) podrán provocar, entre otro la activación no deseada del airbag, así como también el no funcionamiento de éste en caso de impacto.

- No agregar ningún tipo de insignia o autoadhesivo a las cubiertas de los airbags, no modificar el parachoques delantero a la estructura de la carrocería del vehículo y no reemplazar el volante de dirección por otro que no sea el original.

- No tratar de reparar algún componente del sistema del airbag. Sólo habrá que asegurarse de informarle a cualquier persona que trabaje en su vehículo, que éste posee airbag y que se trata de un componente complejo.

- No tratar de cambiar, alterar, no sacar el volante de dirección ya que los cables eléctricos de activación del airbag pasan a través del volante.

¡ATENCIÓN!

Una colisión frontal que no sea lo suficientemente fuerte como para requerir la protección de los airbag no activará el sistema. Esto no significa que exista una falla en el sistema.

Inmovilizador

Si su vehículo cuenta con el sistema "INMOVILIZADOR" y si extravía una de las llaves, deberá concurrir al concesionario más cercano, para hacer una nueva llave la cual deberá ser codificada y a la vez recodificar la copia existente.

Radio

Si la radio de su vehículo viene con código secreto, se recomienda no extraviar la tarjeta con el código, o memorizarlo, debido a que, si se desconecta a la fuente de energía, ésta se bloqueará.

3.2 SISTEMA DE FRENOS ANTIBLOQUEO ABS

• El sistema de frenos antibloqueo (o ABS) está diseñado para ayudar al conductor a mantener la maniobrabilidad del vehículo en condiciones de frenado adversas. El sistema opera con un computador electrónico independiente, que modula la presión hidráulica de modo de evitar el bloqueo de ruedas y así ayuda a prevenir el deslizamiento del vehículo en superficies resbaladizas y/o irregulares. Todas las ruedas y neumáticos del vehículo deben ser del mismo tipo y tamaño y deben estar infladas siempre a la presión apropiada para que las señales que se emiten al computador sean precisas.

• Bombear el pedal de frenos en un vehículo que posee ABS, disminuirá la distancia de frenado. Solo hay que aplicar firmemente los frenos cuando se requiera frenar de emergencia.

ADVERTENCIA!

El ABS no disminuye la distancia de frenado, solo ayuda a mantener el control del vehículo en las frenadas de emergencias, cuando la adherencia no es uniforme.

• El sistema de frenos ABS contiene equipamiento electrónico muy sofisticado el cual es susceptible a interferencias electromagnéticas causadas por instalaciones inapropiadas de radios, teléfonos y alarmas, etc. Esta interferencia puede causar una posible pérdida de la capacidad del sistema ABS. La instalación de estos equipos debe ser ejecutada por los Servicios Autorizados GAC MOTOR.

- Si la luz de advertencia del ABS en el tablero de instrumentos permanece encendida o se enciende mientras conduce, significa que la parte de antibloqueo de los frenos no está funcionando y que necesita ser reparado lo antes posible. Sin embargo, el sistema convencional de frenos continuará operativo y el comportamiento de los frenos será igual a cualquier sistema convencional.
- El sistema de frenos ABS optimiza la calidad de frenado, evitando que las ruedas se bloqueen. Esto no significa que el vehículo utiliza necesariamente una menor distancia para frenar, pues la distancia de frenado depende también entre otros factores como: estado de los neumáticos, suspensión y del tren delantero, tipo y estado del camino, etc.

RECOMENDACIONES

• Cuando descienda montañas o cerros, se requiere mayor uso de los frenos, lo que produce un desvanecimiento temporal debido al exceso de temperatura generado por los frenos con consecuente pérdida en el control de frenado. El sistema de freno ABS no lo ayudará a mejorar, en este caso, la capacidad de frenado. Para los vehículos EV se recomienda activar la función de mayor regenerado, de esta forma se utiliza el motor EV como freno.

Para mayor información, refiérase al manual del usuario en la sección correspondiente.

- Después de pasar por profundas pozas de agua o lavar el vehículo, se mojan los frenos y en consecuencia, la calidad de frenado puede ser imprecisa. Se recomienda secar los frenos pulsando suave e intermitentemente el pedal a bajas velocidades.
- No reposar el pie sobre el pedal del freno. Esto causará un recalentamiento de los frenos lo cual puede dar como resultado una frenada imprecisa, una mayor distancia de frenado y un consumo prematuro de las pastillas y/o zapatas de freno. El sistema ABS no ayudará a frenar mejor en este caso.

¡ATENCIÓN!

El único plan de mantención válido en Chile son los que se definen en este manual. Cualquier otro plan de mantención, por ejemplo, el que se describe en el manual del uso/propietario, no puede ser aplicable para las condiciones de uso, características geográficas y de clima en nuestro país.

DEFINICIÓN DEL PERIODO DE GARANTÍA

1.- Una vez caducada la garantía legal establecida en la ley de protección de los derechos de los consumidores, esta garantía contractual del vehículo entrará en vigencia por un período de 90 meses contenidos desde el día siguiente a aquel en que haya caducado la garantía legal o hasta que el vehículo cumpla 160.000 kilómetros de recorrido, cualquiera de dichos eventos ocurra primero. Por otro lado, la garantía contractual de la batería principal entrará en vigencia por un período de 90 meses contenidos desde el día siguiente a aquel en que haya caducado la garantía legal o hasta que el vehículo cumpla 200.000 kilómetros de recorrido, cualquiera de dichos eventos ocurra primero. Es condición para el efecto, que se ejecuten oportunamente todos los servicios de revisión y mantención previstos para el período de garantía en los talleres de la Red de Concesionarios GAC MOTOR S.P.A. La garantía contractual caducará de pleno derecho si el vehículo es atendido por un servicio técnico que no pertenezca a la Red de Concesionarios de GAC MOTOR S.P.A.

2.- “La Garantía en las condiciones aquí indicadas se limita exclusivamente a vehículos particulares de uso personal, quedando expresamente excluidos aquellos destinados al alquiler en cualquiera de sus formas, auto, escuelas, a competencias deportivas y en general a cualquier otra aplicación que demanden exigencias a uso especiales; en cuyo caso no se aplicará esta garantía.

INSTRUCCIONES PARA CARGAR

- a. La batería de alimentación debe cargarse si ha estado guardada durante más de tres meses sin utilizarse. De lo contrario, se producirá una descarga excesiva de la batería y disminuirá el rendimiento de la batería.
- b. Asegúrese de que no haya agua u otras materias extrañas en la entrada de carga del vehículo y en el conector de carga antes o durante el proceso de carga. Controle y limpie regularmente.
- c. No vuelva a montar, desmontar o reparar el equipo de carga si no está autorizado.
- d. No utilice ningún cable eléctrico o adaptador adicional.
- e. En caso de falla de carga o cualquier anomalía, deje de usar el equipo de carga inmediatamente.
- f. No toque el enchufe de carga con las manos mojadas o mientras esté encendido.
- g. No toque los pines del enchufe de carga ni los orificios de la toma de carga del vehículo eléctrico.
- h. Asegúrese de que la carga se realice bajo el voltaje nominal.
- i. No utilice el equipo de carga en casos de ablandamiento del cable del enchufe trifásico, desgaste y rotura del cable del enchufe de carga, agrietamiento de la capa de aislamiento o cualquier otra condición de daño.
- j. No utilice el equipo de carga cuando el embalaje protector o la entrada de carga del vehículo eléctrico estén rotos, agrietados, abiertos o muestren alguna condición de daño.
- k. No permita que ningún niño o joven toque o use el equipo de carga ni se acerque al equipo de carga cuando esté en uso o mientras esté encendido.

- l. La temperatura ambiente máxima para el uso del equipo de carga es de 50° C.
- m. No permita que el equipo de carga caiga desde una altura. No mueva el equipo de carga tirando directamente del cable. Manéjelo con cuidado y colóquelo en un lugar fresco y sombreado.
- n. No se acerque a la fuente de calor ni a los componentes eléctricos calientes durante la carga.
- o. No cargue ni toque el vehículo en caso de rayos y tormentas eléctricas, ya que los rayos pueden causar daños al equipo de carga o lesiones personales.

PLAN DE MANTENCIÓN

Todos los mantenimientos se deben realizar cada 20.000 kilómetros o 12 meses, condición que primero ocurra.

En el futuro, dependiendo de las condiciones de uso, se debe aplicar el Plan de Mantenimiento General.

PLAN DE MANTENCIÓN GENERAL

Condición de aplicación

Transporte de pasajeros y carga bajo los rangos de las especificaciones técnica indicadas en el Manual de Propietario.

Conducción en rutas apropiadas y en los rangos de velocidades autorizadas por la ley de tránsito.

Uso de lubricantes, fluidos recomendados y plan de mantenimiento:

*Detalle de plan de mantenimiento, revisar en el sitio oficial de la marca: www.gacmotor.cl

Concesionario	Dirección	Comuna	Ciudad	Región	Contacto
Vizcaya S.A	Ruta A-16 Km 10 4510	Alto Hospicio	Iquique	Tarapacá	automotrizvizcaya.cl
Salfa S.A.	Dirección Av. Balmaceda 2150	Calama	Calama	Antofagasta	salfaautomotriz.cl
Salfa S.A.	Pedro Aguirre Cerda 7022	Antofagasta	Antofagasta	Antofagasta	salfaautomotriz.cl
Sociedad Hermanas Callegari Ltda	Ramón Freire 270	Copiapó	Copiapó	Atacama	callegari.cl
Curifor SA	Ruta 5 Norte, Km 461 #1700 Altura Puente La Garza	Coquimbo	Coquimbo	Coquimbo	curifor.cl
Rosselot y Figueroa Ltda	C. Limache 3865	Viña del Mar	Viña del Mar	Valparaíso	rosselot.cl
Rosselot y Figueroa Ltda	Av. Chile 322	San Antonio	San Antonio	Valparaíso	rosselot.cl
Salazar Israel S.A.	Chacabuco 991	San Felipe	San Felipe	Valparaíso	salazarisrael.cl
Astara Retail	Av. Cardenal José María Caro 2635	Conchalí	Santiago	Metropolitana	astararetail.cl
Astara Retail	Presidente Jorge Alessandri 20150 20150	San Bernardo	Santiago	Metropolitana	astararetail.cl
Autokas S.A	Av. Américo Vespucio 1501	Cerrillos	Santiago	Metropolitana	autokas.cl
Autokas S.A	Av. Jose Alcalde Delano 10371	Lo Barnechea	Santiago	Metropolitana	autokas.cl
Automotora Noack	El Aguilucho 3396	Providencia	Santiago	Metropolitana	noack.cl
Ditalcar Servicios	Vicuña Mackena 8280	La Florida	Santiago	Metropolitana	servicios.ditalcar.cl
Ditalcar Servicios	Av. Presidente Eduardo Frei Montalva 4230	Renca	Santiago	Metropolitana	servicios.ditalcar.cl
Piamonte S.A.	Av. el Parrón 57	La Cisterna	Santiago	Metropolitana	piamonte.cl
Piamonte S.A.	Av. Irarrázaval 3401	Ñuñoa	Santiago	Metropolitana	piamonte.cl
Rosselot y Figueroa Ltda	Av. Ossa 2051	La Reina	Santiago	Metropolitana	rosselot.cl
Rosselot y Figueroa Ltda	Av. Vicuña Mackenna 1911	Santiago	Santiago	Metropolitana	rosselot.cl

Ser. Tec. GMB Ltda.	Av. Salvador 1406	Providencia	Santiago	Metropolitana	guillermomorales.cl
Ser. Tec. GMB Ltda.	Av Americo Vespuccio 923	Huechuraba	Santiago	Metropolitana	guillermomorales.cl
Ser. Tec. GMB Ltda.	Exequiel Fernández 3315	Macul	Santiago	Metropolitana	guillermomorales.cl
Astara Retail	San Juan 216	Machalí	Rancagua	Libertador General Bernardo O'Higgins	astararetail.cl
Curifor SA	Ruta 5, Km 186,5 Km 186,5	Curicó	Curicó	Maule	curifor.cl
Salazar Israel S.A.	Av. San Miguel 2790	Talca	Talca	Maule	salazarisrael.cl
Rosselot y Figueroa Ltda	Kurt Moller 047-B	Linares	Linares	Maule	rosselot.cl
Curifor SA	Calle Brasil 954	Chillán	Chillán	Ñuble	curifor.cl
Salazar Israel S.A.	Av. Arturo Pratt 1099	Concepción	Concepción	Bio Bio	salazarisrael.cl
Salazar Israel S.A.	Av. Las Industrias 7790	Los Angeles	Los Angeles	Bio Bio	salazarisrael.cl
Salazar Israel S.A.	San Martín 54	Temuco	Temuco	Araucanía	salazarisrael.cl
Automotriz Salfa Sur	Avenida Ramón Picarte 2225	Valdivia	Valdivia	de los Rios	salfasur.cl
Automotriz Salfa Sur	Fuchslocher 1000 1000	Osorno	Osorno	de los Lagos	salfasur.cl
Automotriz Salfa Sur	Pilpilco 800	Puerto Montt	Puerto Montt	de los Lagos	salfasur.cl
Automotriz Salfa Sur	Ruta 5, Sector Ten Ten 2843	Castro	Castro	de los Lagos	salfasur.cl
Automotriz Varona Ltda.	Carrera 333	Coyhaique	Coyhaique	Aysén	varona.cl
Transworld Supply Automotriz Ltda.	Av. Bulnes 3545	Punta Arenas	Punta Arenas	Magallanes y Antártica Chilena	twsautos.cl